

**DEL GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS RELATIVO A ESTABLECER UN MECANISMO PARA AYUDAR A LOS PLANTELES EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA ENTIDAD A CUBRIR EL COSTO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA QUE CONSUMEN**

Mexicali, Baja California, a 1 de febrero de 2023.

**Diputado Santiago Creel Miranda**  
**Presidente de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión**

**Presente**

Por medio del presente oficio le envío un cordial saludo y, en relación al oficio número DGPL-65-II-3-1361, relativo al acuerdo aprobado el 30 de noviembre de 2022 por la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual se exhorta a las 32 entidades federativas, a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, para que en el ámbito de sus atribuciones, establezcan los mecanismos necesarios de coordinación para generar esquemas de suministro, pago y establecimiento de tarifas de energía eléctrica que permitan a los planteles educativos públicos cubrir el costo que consumen, especialmente respecto de aquellas escuelas que se encuentren en mora o con imposibilidad de liquidar sus adeudos, con el propósito de garantizar el derecho de las niñas, niños y adolescentes a la educación, con fundamento en el artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, le informo:

Que mediante oficio número 102/2023 de fecha 25 de enero de 2023, el maestro Gerardo Arturo Solís Benavides, en su calidad de secretario de Educación y director general del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California, informó sobre las acciones realizadas en relación a la petición antes referida, las cuales son descritas en dicho documento, mismo que adjunto al presente en cumplimiento a los términos del exhorto en cuestión.

Sin otro particular por el momento, quedo ante usted para cualquier comentario o aclaración al respecto.

Atentamente

Maestro Catalino Zavala Márquez (rúbrica)

Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California

(Se remite a la Comisión de Educación, para su conocimiento.)